

**DECRETO ALCALDICIO N°: 01039/2025**

**EN ESTACIÓN CENTRAL, 21 DE OCTUBRE DE 2025**

**MATERIA:** Designa como sujetos pasivos de la Ley N.º 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares, a las personas que indica.

**VISTO:**

Las facultades conferidas al Alcalde por los artículos 5º, letra d), 12 y 63, letra i), de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo dispuesto en la Constitución Política de la República; la Ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N.º 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N.º 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; y la Ley N.º 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante autoridades y funcionarios.

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley N.º 20.730 establece obligaciones de transparencia activa respecto de las gestiones que representen intereses particulares, debiendo las autoridades y funcionarios públicos individualizados como sujetos pasivos mantener registros públicos y actualizados de audiencias, viajes y donativos.

Que el artículo 4º, número 1), de la citada ley, identifica como sujetos pasivos, en el ámbito municipal, a los alcaldes, concejales, directores de obras municipales y secretarios municipales, pudiendo además ser designadas otras autoridades y funcionarios, conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 3º.

Que, en atención a las funciones decisorias relevantes que ejercen, resulta procedente declarar como sujetos pasivos de lobby a las personas titulares de las direcciones municipales que se indican, a fin de fortalecer los estándares de probidad, transparencia y control institucional.

**DECRETO:**

1. **DESÍGNASE** como sujetos pasivos de la Ley N.º 20.730 a los siguientes directivos municipales titulares, por ejercer funciones con atribuciones decisorias relevantes o influir decisivamente en quienes las tienen:
  - Director de Administración y Finanzas
  - Director de Desarrollo Comunitario
  - Director de Tránsito y Transporte Públicos
  - Director de Asesoría Jurídica
  - Director de Control
  - Secretario Comunal de Planificación
2. **INSTRÚYASE** que, a contar de la publicación del presente decreto, se registre la información correspondiente en los registros de Agenda Pública y en la Plataforma de la Ley N.º 20.730, conforme a lo dispuesto en su artículo 8º.
3. **NOTIFÍQUESE** el presente acto administrativo a los titulares de las direcciones indicadas, y comuníquese al Encargado de Probidad y Transparencia para su adecuada implementación y actualización en la nómina correspondiente.
4. **PUBLÍQUESE** el presente decreto alcaldicio en el sitio web institucional de la Municipalidad, de conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 12 de la Ley N.º 18.695 y en la letra g) del artículo 7 de la Ley N.º 20.285.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**LIZETTE SILVANA SEPULVEDA MEZA**  
Secretario Municipal (S)  
Secretaria Municipal



**FELIPE MUÑOZ VALLEJOS**  
Alcalde  
Municipalidad De Estación Central

FMV/CLE/CTC/NJJJ

**Distribución:**

Felipe Muñoz Vallejos alcalde municipalidad de estación central  
Felipe Gallegos Reyno director secretaria comunal de planificación  
Carolina Leyton Esquivel directora direccion de control  
Ximena Salazar Álvarez director direccion de asesoria juridica  
Lizette Silvana Sepulveda Meza secretario municipal (s) secretaria municipal  
Kevin Amigo Ramirez encargado probidad y transparencia  
Felipe Ramos Sepúlveda labor profesional administracion municipal  
Lucía Aguilera Merino apoyo administrativo legalizaciones y archivo  
Patricia Medina Gajardo apoyo técnico legalizaciones y archivo  
Pool Tamay Navarro fiscalizador direccion de control  
Pamela Rozas Lorca administrativa direccion de control  
Gustavo Espinosa Morales director direccion de administracion y finanzas  
Cristian Valle Olivares director direccion de desarrollo comunitario  
Eduardo Muñoz Benvenuto administrador municipal administracion municipal  
Robinson Valdebenito Espinoza director direccion de transito y transporte publico



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://estacioncentral.ceropapel.cl/validar/?key=29282347&hash=439fb>